

# EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PÉBAL

TELÉFONO N.º 8.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

do suscripción  
CAPITAL 1 pta.  
10  
PROVINCIA 4 pta.  
7 50  
EXTRANJERO 14 pta.  
25

LA SEÑORA  
**D.ª Eduvigis Andrés Martínez**

ha fallecido en el día de hoy 27 de Diciembre de 1912

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Ortega, Procurador de los Tribunales; hijos don Cecilio, don Luis, Coadjutor de Ntra. Sra. de la Calle y don Mariano Ortega Andrés; hija política doña Desideria; nieta Carmen; hermano Cástulo; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible cuanto irreparable pérdida, les suplican encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan á los Funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 28, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: San Juan 10. El duelo se despidió en el Cementerio.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

**Ibáñez, dentista**

Calle Mayor, núm. 35, principal

Cabinete odontológico, montado con los adelantos de la profesión; 25 años de práctica

**Doctor Arturo Bustamante**

Medico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias Escuelas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 2 á 4; D. Sancho, 11, 1.º

**Casa**

Se venden á plazos ó al contado el núm. 13 de la calle de los Soldados, con cuartos, corral, cochera y puertas accesorias, produciendo buena renta. Informes, Lucio Medina, corredor de Comercio, Carreteras, 14.

**Lámpara de filamento trepado.**

completamente irrompible á 2 pta.

De venta en la Electricista Palentina de Fernando Galindo, Mayor, pral., 53.

**Villarramiro en subarriendo**

Por haber tomado en arriendo finca de mayor extensión, se subarrienda por nuevo año la de Villarramiro, de 2.017 hectáreas equivalentes á 2.017 obradas. Para precio y condiciones dirigirse al subarrendador don Liborio Saldón, Central Hotel Continental, en Palencia.

**Se vende una casa situada en la calle del Cura, núm. 7.**

Informarán en la inmediata núm. 5.

**Doctor Navarro**

Medico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 193, pral. Consulta de 12 á 4.

**RAYOS X**

Operaciones de Cirujía

Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculosis y sueros

Electroterapia

**La acreditada casa de Pasquera**

cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y establecimientos.

Calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, sujeción económica y abiertos para fuera.

**Doctores Alvarado y Alvarez**

OCULISTAS

Barceloneta, 9, Consulta diaria de 11 á 1

## LA SEQUÍA

De varias regiones se reciben desconsoladoras noticias sobre la prolongada sequía que tantos daños ocasiona.

También Castilla se ve azetada en la misma forma y también necesitamos que el Gobierno nos atienda, iniciando obras nuevas con que poder contener la emigración.

La crisis agraria subsiste y se agrava por la sequía.

Sentimos en el alma la angustiosa situación de los labradores y esperamos que el Gobierno no desamparará á esta región, favoreciéndola con obras públicas y dotándola de nuevos ferrocarriles que como los de Guardo y Aranda, son muy necesarios para el engrandecimiento de la comarca.

Llevamos unos años en que la agricultura se viene desarrollando en condiciones fatales.

El año último el exceso de humedad fué perjudicial para el campo.

Este año se ha efectuado la siembra de cereales en malas condiciones por la falta de agua.

Tan terribles golpes unidos á otros que todos conocemos, colocan á la agricultura en un estado de decaimiento del que es preciso que salga en provecho de la patria.

Las noticias de varias comarcas de la península son muy pesimistas.

La sequía es origen de importantes daños y de ahí que el Gobierno comience á preocuparse de ese malestar.

Pero Castilla no se ha quejado y sigue sufriendo silenciosamente.

Se ha publicado el avance estadístico de la cosecha de este año en España por lo que afecta á los cereales y el Gobierno habrá podido apreciar lo desastroso de la de Castilla y especialmente de la de nuestra provincia.

Para remediar en algo tan grave crisis, se hace preciso que el Gobierno conceda á la región castellana obras públicas en abundancia y atienda las peticiones agrarias que se le hacen, pues de otra suerte continuará la emigración despojando al campo de brazos y convirtiendo en desiertos nuestros pueblos.

## Del Gobierno militar

Extracto de la ley de Reclutamiento, cuyo conocimiento conviene á todos los mozos que pretenden reducir el tiempo de su permanencia en las filas del Ejército.

Dispuesto por la ley de 27 de Febrero de 1912, que el servicio militar sea obligatorio para todos los españoles con aptitud de manejar las armas, obliga-

ción que implica un timbre honoroso de ciudadanía, y que su prestación ha de ser puramente personal, no son admisibles ni la reducción á metálico, ni la sustitución, ni el cambio de número ó situación militar.

Esto no obstante, la misma ley, en el transcurso de su articulado, autoriza á los individuos que cumplan determinadas condiciones, para reducir el tiempo de su permanencia en filas, así como para gozar de otras ventajas, conforme á continuación se detalla.

Según el art. 9 de la ley, el total de mozos declarados útiles en cada reemplazo se divide en dos agrupaciones, que se denominan «cupo de filas» y «cupo de instrucción», según que les corresponda desde luego prestar sus servicios en los cuerpos y unidades activas ó que excedan de este número.

Los individuos del cupo de filas que acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de cuota militar, se costean á la vez el equipo y caballo, si eligiesen para servir cuerpo montado y atiendan á su alimentación, no siendo en campaña, permanecerán tan solo diez meses en filas, divididos en tres períodos, uno de cuatro y dos de tres, y podrán también elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos pecuniarios bastantes (art. 267).

Si además de las condiciones expuestas en el párrafo anterior, acreditan poseer los conocimientos que más adelante se indican y abonan 2.000 pesetas como cuota militar, solo permanecerán en filas 5 meses, divididos en dos períodos, de tres el primero y dos el segundo (art. 268).

Las cuotas militares se satisfarán en tres plazos, siendo el primero de la mitad, y de la cuarta parte, cada uno de los dos restantes. Los viajes de concentración á las Cajas ó incorporación á los cuerpos, será por cuenta de los interesados. En tiempo de paz no harán más servicio que el de armas.

Podrán ascender á cabos y sargentos sin necesidad de seguir los cursos reglamentarios, previo el correspondiente examen.

Los que por el número de sorteo, pertenezcan á la segunda agrupación, disfrutarán de los beneficios y consideraciones á que tienen derecho, cuando sean llamados para adquirir instrucción y durante las maniobras ó campaña.

Todos estos derechos han de solicitarse antes del sorteo precisamente y por conducto de los gobernadores militares de las respectivas provincias, previo el pago de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda del Estado.

A la instancia en que se solicite la reducción de tiempo de servicio en filas, acompañarán la carta de pago del primer plazo de la cuota y certificado de una de las Escuelas militares, de que más adelante se habla, en el que se expresará si el solicitante posee los conocimientos teóricos y prácticos que, con arreglo á los artículos 267 y 268, deben acreditar, según deseen satisfacer una ú otra cuota.

En vez del certificado, podrán solicitar examen de las mismas materias, y si el primero no reúne los requisitos indispensables ó el segundo fuere de resultado desfavorable, quedarán pendientes de aprobación y se les concederá como plazo improrrogable para acreditar su aptitud en una ú otra forma, uno que terminará antes de la concentración de los reclutas de su reemplazo.

Si no presentasen certificado ó solicitasen examen dentro de los plazos señalados, no podrán disfrutar de los beneficios de reducción de tiempo y perderán además la parte de cuota militar que hubiesen pagado, aunque no tendrán que abonar lo que les falte para completar dicha cuota.

Los individuos á quienes se les conceda los beneficios de la cuota militar, podrán ser declarados aptos para cabo en el primer período y para sargento en el segundo, siempre que acrediten poseer los conocimientos necesarios.

Los que se encuentren en los casos del párrafo anterior, siempre que hubiesen asistido con aprovechamiento á una ó varias maniobras ó ejercicios de conjunto y sean aprobados en el correspondiente examen, podrán aspirar al empleo de segundo teniente de la Escala de Reserva gratuita.

Los individuos del cupo de instrucción que adquieran conocimientos teóricos y prácticos podrán también disminuir notablemente el tiempo de su permanencia en filas, variando desde veinte días á ochenta, según el grado de conocimientos que acrediten.

Para que los mozos que solicitan la reducción de tiempo puedan adquirir los conocimientos indispensables, se han creado por real orden de 27 de Septiembre de 1912 Escuelas militares, en el número necesario y con la adecuada organización, de las que pueden matricularse los que deseen gozar de aquellos beneficios.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será eminentemente práctica y sin más libros de texto que las ordenanzas y reglamentos oficiales.

Se seguirá el método de la lección por el ejemplo y se ajustará por completo la enseñanza á lo que previenen los reglamentos tácticos y de tiro y los programas de las escuelas regimientales.

Para la instrucción de tiro, á la que se concederá extraordinaria importancia y tendrá lugar previo permiso de la autoridad militar, se llevará á cada alumno una libreta igual á la que previene el reglamento de infantería.

Con dependencia del Estado, se establecerán también Escuelas militares particulares.

Instrucción que deben tener los que se acogen á los beneficios del art. 268

Práctica.—Táctica, Recluta, Sección y Compañía en Infantería, ó unidad similar en las otras armas.

Gimnasia.—Por lo menos la comprendida en la primera parte del Reglamento correspondiente.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segunda por lo menos.

Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo, sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición, é interior de los cuerpos, honores y tratamientos ó ideas de educación moral del soldado.

Escuelas militares

A fin de que los individuos que deseen acogerse á los beneficios de la reducción de tiempo de servicio en filas, puedan adquirir los conocimientos que la ley exige, á partir de 1.º de Enero próximo, empezarán á regir las Escuelas militares, creadas en este distrito para difundir la instrucción preparatoria militar.

La enseñanza que se dé en estas escuelas será completamente gratuita y tendrá en la medida de lo posible carácter práctico.

En estas escuelas se dará instrucción á todos aquellos individuos menores de 21 años, que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la ley de reclutamiento; cuando las circunstancias lo permitan se autorizará también que practique su instrucción los individuos que sin haber obtenido la licencia absoluta hayan prestado servicio en filas ó la hubiesen aprendido.

Las escuelas estarán abiertas todos los días tres horas por la mañana y otras tres por la tarde, de nueve á doce y de catorce á diecisiete.

Dentro de las horas que están abiertas estas escuelas, los alumnos podrán elegir para asistir á ella la que más les convenga, pero sin que sea permitido hacerlo unos días á una y otros á otra, teniendo que efectuarlo á la misma y concurriendo por lo menos dos días á la semana.

Para ser admitido como alumno se solicitará del capitán general de la región, expresando la escuela y hora á que desea asistir y el arma ó cuerpo para que quiere prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el Registro civil ó entidad correspondiente y una declaración suscrita por los padres, tutores ó personas de quien dependa el mozo de que se trata, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar, comprometiéndose á responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquél.

Los alumnos que deseen no someterse desde el principio al plan general de la instrucción de su cuerpo ó arma determinado, deberán sufrir un examen previo, para apreciar su grado de aptitud y la clase de conocimientos por la que debe comenzar su instrucción.

Las escuelas creadas con las siguientes:

- Burgos.—Tercer regimiento montado de Artillería.
- Vitoria.—Regimiento infantería de Cuencos, núm. 27.
- Bilbao.—Regimiento infantería de Garelano, núm. 43.
- Santander.—Regimiento infantería de Valencia, núm. 23.
- San Sebastián.—Regimiento infantería de Silella, núm. 7.
- Torrelavega.—Caja de Recluta de Torrelavega, núm. 89.
- Durango.—Caja de Recluta de Durango, núm. 87.
- Miranda.—Caja de Recluta de Miranda, núm. 83.

Palencia.—Regimiento de Talavera, 15 de caballería.

Es copia.—El coronel gobernador militar, Manuel de Cortes.

## CORREO DE MADRID

Madrid 26, 9 n.

Romanones visitado

Como no tuvo necesidad de despachar con el rey, el jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho de la presidencia recibiendo muchas visitas.

Allí estuvieron los señores Lerroux, Nogués y Caballé.

También estuvieron los exministros liberales señores Jimeno y conde de Sagasta. Los periodistas á quienes recibió después el conde de Romanones le preguntaron si estos dos últimos visitantes serían futuros ministros. (V)

Lo cual contestó el conde: «No ven ustedes que un periódico de la mañana da hasta los nombres de los futuros ministros.»

Combinación militar

En Guerra se ha facilitado una extensa combinación de altos cargos militares, el pase á la reserva del teniente general González Parrado, ascensos á los empleos inmediatos, del de división Pérez Clemente, del de brigada don Fernando Lomada y á generales de brigada del coronel de caballería señor Blanco Castro y del de infantería señor Ayala (don Ataulfo).

La situación política

Hoy continuó habiéndose de política y haciéndose cálculos sobre lo que ocurrirá cuando regrese el rey de la cacería de Santa Cruz de Mudela.

Un alto funcionario de un ministerio decía que tiene seguridad de que se hallan de acuerdo el conde de Romanones y el ministro de Estado.

Esto á su juicio, facilitará la solución del problema político.

También indicaba el mismo funcionario la posibilidad de que se haga pronto una combinación de altos cargos en que vacase la subsecretaría de Hacienda pasando el señor Pérez Qui-

va á otro puesto.

Conferencia

En las primeras horas de la mañana de hoy, celebró el presidente del Consejo una extensa conferencia con el coronel Fernández Silvestre, hablando sobre la situación del Garb.

El señor Fernández Silvestre regresará á Larache y Alcazar el día 1.º de Enero.

Inauguración de un ferrocarril

El día 29 se inaugurará la primera sección del ferrocarril de Barcelona á Martorell.

Presidirá el acto, en nombre del ministro de Fomento, el señor Zorita.

Real orden

El ministro de Hacienda ha dirigido una Real orden á todas las direcciones de los diferentes departamentos para que den cuenta, á la mayor brevedad, de las medidas que cada una haya adoptado para la implantación en 1.º de Enero, de las leyes promulgadas ayer por su majestad.

Despacho de expedientes

En Hacienda se reunieron esta mañana para despachar expedientes el Tribunal gubernativo y la Junta clasificadora de créditos de Ultramar.

Las Clases pasivas

Esta mañana se reunió, para constituirse, la nueva Junta revisora de las Clases pasivas, compuesta de un técnico de Hacienda y de los actuarios del Instituto Nacional de Previsión y de la Cemaría de Seguros.

En la reunión, que fué presidida por el ministro de Hacienda, se cambiaron impresiones sobre la labor que haya de realizar para implantar la ley de Clases pasivas, una vez que se apruebe el proyecto presentado á las Cortes.

De Barcelona

Telegrafian de Barcelona, que ha llegado a ese puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Legazpi» procedente de Port Said.

Incendio

Comunican de Bilbao que en una casa de la calle de las Heras, se produjo un incendio.

Al lugar del siniestro, acudieron el alcalde, las autoridades y bomberos, localizando el fuego sin que ocurriera desgracias personales.

Ya que la Lotería proporcionó únicamente desvelos, gastos y sinsabores a los que vivimos de la pluma, me permito desear a ustedes y a los lectores de su ilustrado periódico todo género de felicidades en las presentes pasadas, agradeciéndoles sus inmerecidos elogios por mis triunfos el día de la Lotería.

QUINTERO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don Tomás Alonso Alonso.

Ocupan los escaños los concejales señores Casanés, Quir, Alonso Buzón, Gandarillas, Valcárcel, Ortega Romo (A y D), Fraile, Zarzosa (F) y Zarzosa (V).

Por el secretario señor Vázquez se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Visto el dictamen favorable suscripto por la comisión de policía urbana, se aprueba la certificación de obras ejecutadas en el Matadero con motivo de la construcción de un local para almacenar la paja destinada al chamocho del ganado de cerda.

Leídos los dictámenes referentes al acta del trazado de las líneas en la casa de nueva construcción, propiedad de don Ramón Alonso, situada en las calles Mayor Principal y Barrionuevo, cuyos informes son favorables, se acuerda aprobarlos.

Al tratar de este asunto, el señor Alonso Alonso, abandona la presidencia, siendo ocupada ésta por el primer teniente alcalde señor Casanés.

Acto seguido, vuelve a ocuparla el alcalde propietario.

Dada cuenta de la instancia de don Fortunato Conceiro, pretendiendo permiso para continuar la construcción de la casa señalada con el número 4 de la Plazuela del Puente, y leídos los informes favorables del arquitecto y comisión de obras, fueron aprobados.

Se leyó una instancia firmada por la maestra de la escuela de párvulos doña Elena Yañona, solicitando a consecuencia del desdoblamiento de la referida escuela casa habitación, se acuerda acceder a lo pretendido.

Por los vecinos de esta capital Lucio y Julio Sánchez, se ha presentado al Ayuntamiento una solicitud en suplica de que se les conceda alguna gratificación por haber extraído durante el año varios cadáveres del río, en virtud de las órdenes de las autoridades.

Dicha instancia fué aprobada en la sesión de hoy, autorizándose a la presidencia para fijar la cantidad que se les ha de conceder a los solicitantes.

Quedó enterada la Corporación de la instancia suscripta por don Eugenio Madrigal Villada, como delegado del Excmo. Sr. Obispo, patrono del Asilo de niñas huérfanas fundado por la señora vizcondesa de Villandrando, en solicitud de que por el Ayuntamiento se satisfaga la renta de un Cancho a favor de dicho establecimiento benéfico.

La comisión de hacienda informará sobre el particular, estudiando los antecedentes del asunto, a fin de dictaminar lo que proceda; dada la reclamación presentada.

Por la comisión de Gobierno se ha presentado la plantilla para 1913, por que ha de regirse la banda municipal de música, siendo aprobada sin reparo alguno y por unanimidad.

El presidente y secretario del Centro Obrero, reproducen la instancia presentada recientemente en solicitud del cambio de hora de sesión, e intervienen los señores Zarzosa (V) y Valcárcel, apoyando la pretensión.

La presidencia hace notar que el Ayuntamiento adoptó recientemente un acuerdo manteniendo la actual hora en que se celebran las sesiones.

Después de algún debate, se acordó desestimar la referida solicitud con el voto en contra de los señores Zarzosa (V) y Valcárcel.

La presidencia expone a la consideración del Ayuntamiento, todas cuantas gestiones se realizarán para encontrar un local con destino a Escuela militar.

En virtud de los trabajos referidos por el claustro de profesores del Instituto se cedió una sala del edificio que actualmente ocupa dicho centro de enseñanza.

La proposición del alcalde fué aceptada por el claustro y únicamente falta la sanción del rector del distrito universitario.

Si esa sanción, como es de esperar, llega, se comunicará inmediatamente al capitán general de la región.

Propone la presidencia se aprueben

las gestiones mencionadas y que el Ayuntamiento faculte la ejecución de pequeñas obras en la sala de referencias, si se dstina al objeto indicado, con carácter provisional.

El señor Valcárcel no se opone a lo propuesto por la presidencia, pero recuerda que en el mes de Febrero del año actual presentó una moción, que fué aprobada, en la que proponía se destinase una sala en el Instituto Viejo para el Centro Obrero.

Le contesta la presidencia manifestando que todavía el Ayuntamiento no está en posesión del mencionado edificio.

El señor Zarzosa (V.) dice que no conoce el asunto referente a locales para Escuelas militares.

Por fin se aprueba lo propuesto por el señor presidente, con el voto en contra del señor Zarzosa (V).

Se leen las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales de la semana.

A continuación el señor Zarzosa (V) hace dos preguntas a la presidencia una de ellas sobre el alumbrado eléctrico.

El señor Alonso Buzón solicita que se enagenen varias instrumentos de la banda de música, que son inservibles, acordándose lo propuesto.

Seguidamente se levanta la sesión.

LA SITUACION POLITICA

En vísperas de orisis

La prensa comenta los rumores políticos que estos días circulan.

Los amigos del conde de Romanones aseguran que éste continuará indefinidamente en la presidencia del Consejo.

Los moretistas dicen que tienen descontento que subirá el señor Moret al poder por ser la figura más saliente del partido liberal y porque cuenta con la ayuda del señor Maura.

Es muy difícil hacer cálculos seguros sobre la solución de la crisis próxima.

Esta se planteará cuando el monarca regrese de la cacería.

Los periódicos hablan de la entrevista del conde de Romanones con un íntimo amigo suyo.

Este le preguntó qué había de la cuestión política, pues los rumores de la caída de los liberales a cada momento que pasa son más insistentes.

El conde le contestó: En cuanto regrese el rey veremos lo que ocurre; hasta entonces cuanto se hable sobre el asunto son conversaciones a puerta abierta.

Tanto yo como los demás primates liberales—añadió—nos someteremos a las decisiones de la alta sabiduría del monarca, quien celebrará las consultas que estime convenientes.

El conde le contestó: En cuanto regrese el rey veremos lo que ocurre; hasta entonces cuanto se hable sobre el asunto son conversaciones a puerta abierta.

Coincide con el que ayer publicamos nosotros, salvo pequeñas variaciones.

CRÓNICA RELIGIOSA

He aquí el cartel anunciador de los siguientes cultos:

Solemne Triduo que el Apostolado de la Oración de Palencia consagra al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de San Francisco los días 3, 4 y 5 de Enero de 1913.

A las cinco y media de la tarde habrá Exposición del Santísimo, Rosario, Letanías del Sagrado Corazón, Acto de Consagración, Reserva y Adoración del Niño.

El día 3, primer viernes de mes, se celebrará una Misa de Comunión a las siete y media, y otra a las diez, en que se expondrá a S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde.

El día 5, domingo, habrá Misas de Comunión general a las seis y siete y media, y por la tarde, antes de la Reserva, Consagración solemne de todos los celadores y celadoras, y recepción de los nuevos.

En este día los socios del Apostolado de la Oración pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable a las almas del purgatorio, confesando y comulgando, y orando en alguna Iglesia por las intenciones del Papa.

El día 3, primer viernes de mes, se celebrará una Misa de Comunión a las siete y media, y otra a las diez, en que se expondrá a S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde.

El día 5, domingo, habrá Misas de Comunión general a las seis y siete y media, y por la tarde, antes de la Reserva, Consagración solemne de todos los celadores y celadoras, y recepción de los nuevos.

En este día los socios del Apostolado de la Oración pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable a las almas del purgatorio, confesando y comulgando, y orando en alguna Iglesia por las intenciones del Papa.

Oposiciones a escuelas

Agregación de plazas

Ha regresado de Madrid la comisión de maestros opositores a escuelas, que marchó a gestionar cerca de los Poderes públicos la agregación de plazas, ya conseguida.

En la corte, con gran actividad, los comisionados visitaron al señor presidente del Consejo de ministros y a otras personalidades, no habiendo conseguido ver al señor Alba, por el accidente que hace días le ocurrió. De todas estas visitas salieron muy complacidos, especialmente del conde de Romanones,

quien prometió que inmediatamente procuraría la agregación de dichas plazas, como así lo ha hecho.

Para las opositoras

Hebido dispuesto la superioridad, la agregación de plazas vacantes hasta el primero de Octubre último, a las ya anunciadas en la convocatoria de las oposiciones, y cuya lista se publicará en el tablón de edictos, se convocó a las señoras opositoras para el día 28 de los corrientes y hora de las tres y media de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, para la elección de escuelas.

DE GRAN INTERES

Posibilidad de conseguir para Palencia una escuela de aviación. — Lo que debe hacer nuestro Ayuntamiento. — Propósitos del ministro de la Guerra

De gran importancia para nuestra ciudad es el asunto que hoy vamos a tratar, cuya publicación no aplazamos para mañana en que podíamos ser más extensos, por celebrarse la fiesta de los Santos Inocentes y pudiera considerarse la información como una broma propia del día.

Así pues y a pesar del poco espacio de que hoy disponemos, daremos cuenta a nuestros lectores de los propósitos del ministro de la Guerra, de crear dos ó tres escuelas de aviación militar en diferentes poblaciones por ser insuficiente la de Madrid.

Hasta la fecha no hay nada acordado respecto a las poblaciones que han de disfrutar de esas escuelas, porque según noticias fidedignas sabemos que el general Luque no quiere dar preferencia a ninguna población y espera las facilidades que los Municipios ofrezcan, con objeto de aceptar las mejores.

No somos nosotros los llamados a indicar al Ayuntamiento lo que debe hacer ante la cuestión citada, pero como nuestro Municipio la desconoce, creemos oportuno enterarle de los proyectos del ministro de la Guerra para que sin pérdida de momento solicite el establecimiento de una escuela de aviación en Palencia.

Decimos que no somos nosotros los llamados a indicar al Ayuntamiento lo que debe hacer, porque tanto el alcalde como los demás concejales, saben perfectamente la importancia que a Palencia daría una de esas escuelas, y por eso, de esperar es, estudien la manera de ofrecer terrenos y todo género de facilidades al ministerio, y no será difícil conseguirla.

Palencia, por su situación topográfica, por las condiciones de su terreno, y por otras causas muy atendibles, puede ser favorecida con una de las escuelas militares de aviación que se creen.

Solicítese inmediatamente del ministro de la Guerra y ofrézcanse todas las facilidades posibles.

Al mismo tiempo que el Ayuntamiento hace esto, es de esperar que nuestros representantes en Cortes interpongan su valiosa influencia cerca del Gobierno y no sería difícil el que dentro de poco pudiéramos disfrutar de la citada escuela.

Hoy mismo y después de celebrada la sesión del Ayuntamiento, nos enteramos de los deseos del general Luque y de sus propósitos imparciales.

El asunto entraña gran importancia y en bien de la ciudad lo exponemos a la consideración del digno alcalde presidente del Ayuntamiento y de las demás fuerzas vivas de la población.

Nosotros cumplimos con nuestro deber en defensa de los intereses de Palencia y su provincia, dando la voz de alerta para que ésta sea recogida por quien corresponda y se lleven a cabo las oportunas gestiones en el sentido indicado.

Conste que hasta la fecha no ha sido ofrecida la mejora a ninguna población.

El ministro espera conocer las facilidades que las capitales den para el establecimiento de las Escuelas y obrar conforme la calidad de aquéllas.

Como el asunto no es conocido, sabemos que ninguna población lo ha solicitado, y pudiera ser que desde hoy en adelante lluevan ofrecimientos de terrenos en el Ministerio.

Por eso hay que resolver con tiempo, disponiéndonos todos a laborar por una mejora que tanto hablaría en pró de Palencia, de su progreso y de su cultura.

El «gordo» en Santander

Doce mil duros ganados al chamelo

Leemos en La Alalaya, ilustrado colega de Santander:

«Se dice que uno de los poseedores de una fuerte participación en el número 10.644, se hallaba jugando el domingo al chamelo en el café «Suizo», con un amigo suyo.

Este le ganó 19 pesetas y al ir a cobrarlas, tuvo la buena idea de decir: —Quieres pagármelas en lotería? —Y dicho y hecho. Su camarada aceptó la propuesta y en el mismo café se firmó el recibo de la participación.

Esta era del número 10.644, de modo que el afortunado jugador—si se confirma este episodio—puede muy bien decir que ganó doce mil duros al chamelo».

El Comedor Escolar

Donativos recibidos para su sostenimiento:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Manuel Rodríguez (1), Casino de Palencia (25), D. Primitivo Pastor (5), Leandro Arguñariz (1), Cayetano Gatón (10), José Cascoán (15), Valentín Calderón Martínez (12), Olegario Fernández (3), Niña María Junco (1), Viuda de González (2), D.ª Eutimia L. de la Molina (3), D. Marcial Polo (5), Antonio Eiroa (5), Isidoro Arroyo (1), Arquelao Royo (1), José Garrán (2), Isidoro Fuentes (10), Silvano González (2), Ildefonso Mallol (5).

Total... 109 (Continuará)

MERCADOS

VALLADOLID Precios que rigen: Trigo a 46 v 46 25 reales fanega Centeno a 39 25 Cebada a 30 Avena a 20 50 Tendencia, sostenida.

PALENCIA Precios que rigen: Trigo a 45 50 las 92 libras Centeno de 37 a 38 las 90 Cebada a 30 las 70 Avena de 19 a 20 fanega Tendencia, sostenida.

La inauguración del Canal de Panamá

Según refiere la prensa de Nueva York el 23 de Octubre de 1913, será inaugurado el Canal de Panamá por el acorazado norteamericano «Oregon» que parece será el primer buque que le atraviese.

No obstante la inauguración oficial del canal se verificará el 1.º de Enero de 1915 a fin de que coincida con la apertura de la Exposición Internacional de San Francisco.

En los trabajos de perforación del istmo de Panamá han tomado parte numerosos obreros pertenecientes a diversas razas y países.

Al ceder una Compañía francesa la posesión de las obras del canal a los norteamericanos, que tomaron posesión de las mismas el 4 de Mayo de 1904, solamente había unos 700 negros ocupados en los trabajos de excavación en la Culebra.

Actualmente están empleados en las obras 50.000 obreros, 30.000 de los cuales son negros reclutados en las Indias Inglesas y en las Islas Barbadas. Solo trabajan 300 negros procedentes de los Estados Unidos.

Entre los trabajadores de raza blanca figuran 8.000 españoles, 5.000 italianos, 3.000 colombianos y 1.000 indígenas de Panamá y Costa Rica, respectivamente.

El resto de los obreros son de Armenia, Siria, Grecia y China.

BOLETIN REY IGIOSO

Santos de mañana La degollación de los Santos Inocentes y Santa Teófila.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 705, 8. A las cuatro de la tarde, 704, 8. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 5º, 5. (4 tarde) 12º, 2. Máxima a la sombra (4 tarde) 13º, 0. Máxima al sol, (4 tarde) 14º, 8. Mínima (8 mañana) 5º, 5. Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) N. E. Estado del cielo (8 mañana) casi cubierto; (4 tarde) casi despejado. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0,0.

Viajeros y mercaderes Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital: Viajeros: Salidas, 183. — Llegadas, 217. Mercaderes: Gran velocidad; número de expediciones, 79, número de llegadas, 33 — 143; número de llegadas de expediciones, 125. Llegadas 111.

NOTICIAS

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia, don Enrique Soldevilla y Palou, que lo es electo de Lérica.

La billa y el estreñimiento habitual desaparece con el uso de las AGUAS de FONTIBRE.

Por el señor delegado de Hacienda de esta provincia, han sido señalados hoy para su pago los siguientes libramientos: Don Ernesto Lambertí, 692'34 pesetas; don Gabino Rico, 4337'09; don Paulino Alonso, 1258; don Teófilo Sanjuan, 161'20; don Lorenzo Maudes, 304'88; y don Venancio Barcenilla, 31.999'75.

La consulta que en esta capital tiene establecida en la calle Mayor pral. 69, el reputado dentista burgalés señor Antón, se ve todos los días concurridísima.

Con frecuencia oímos hacer grandes elogios de las dentaduras que coloco y de las operaciones que practica, y para poder atender mucho mejor a su ya numerosa clientela, ha hecho venir uno de los mejores ayudantes españoles para tener la consulta permanente.

Ferrocarriles

Preparación para las oposiciones.—Academia Moreno Peral.

Securéticas

Confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido en el día de hoy la virtuosa señora doña Eduvigia Andrés Martínez, esposa de nuestro querido amigo el culto procurador de los Tribunales, don Juan Ortega, a quien así como a toda su familia, enviamos el más sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

A nuestros lectores pedimos encomienden a Dios el alma de la finada.

—En Sopuerta (Vizcaya) ha fallecido el ilustrado médico don Timoteo Barbero de Aro.

Descansen en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

«Garage Victoria»

de Benito Arangüena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Stock Hutchinsón

Anoche durmieron en los calabozos de la Inspección de policía gubernativa tres sujetos que promovieron un regular escándalo en una cantina de la calle de San Juan de Dios, los cuales han sido puestos en libertad en la mañana de hoy después de ser amonestados severamente.

Los niños que toman por golosina un caramelo mata-lobriones P. Catalá se evitan muchas enfermedades. Depósito: Viuda de Escudero, Palencia.

Por la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, han sido nombrados, fiscal y fiscal suplente del Juzgado municipal de Amusco, don Amós Pastor García, y don Silverio Heredia Aparicio, respectivamente.

EL FERINOL, cura la bronquitis, las ferisias y toses rebeldes de los castaños agudos y ardidos.

También se publicará en el Boletín Oficial una circular del señor gobernador, relativa a la expropiación de terrenos que han de ser ocupados por el primer trozo de la carretera de San Marín de Campos a Osorno, en el término municipal de la primera de dichas localidades.

Señoras y caballeros

No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno, en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta el Comercio de modas de M. Polo. Nadie los venderá mejores clases ni más baratas

En el próximo número del periódico oficial de la provincia, se publicará una lista de los señores jurados que han de conocer en las causas que se hallan en estado de ser sometidas á resolución en el próximo cuatrimestre.

Licor del Polo. Único dentífrico que sobrevive 42 años entre la barandada de dentífricos que, apenas son conocidos, van al hoyo. Frasco que en los prospectos y etiquetas no lleve la nueva marca con el retrato de Oriva, es falsificado. Recházese el que no lo tenga.

EL AGUA de FONTIBRE es insustituible para las afecciones del hígado é intestino.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Se comenta

muy mucho en todos los sitios que el presidente del Congreso señor Moret, encargase á un vicepresidente conservador la organización del banquete de despedida con que obsequiará á la Cámara popular.

Ello ha sido causa

de que los rumores hechos circular de que el expresidente del Consejo se halla de acuerdo con el señor Maura para subir al poder, hayan adquirido mayor incremento y se diga que en plazo no muy lejano, volverá á la poltrona presidencial don Segismundo, apoyado por el partido conservador.

Sigue la marejada política en todas partes, haciéndose comentarios para todos los gustos acerca de la duración de la actual situación política.

Se han hecho apuestas

de bastante consideración sobre quienes serán los que estén en el Poder para el próximo mes, siendo la mayor parte en favor de los señores Moret y Maura y pocas en pro del conde de Romanones.

Los partidarios

del actual jefe del Gobierno persisten en su afirmación de que el conde continuará en la presidencia hasta que se reanuden las Cortes y pueda ser derribado en votación.

Antes de eso

afirman que habrá tenido tiempo de desarrollar su extenso programa liberal y quedará consagrado definitivamente jefe del partido.

Se ha recibido

en el ministerio de la Gobernación un telegrama de Valladolid, dando cuenta de que había llegado á aquella capital el ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura, acompañado de sus hijos Gabriel, Miguel y José, el marqués de Ibarra, el señor Sánchez Guerra, el conde del Moral de Calatrava, el conde de los Andes, el conde de Gamazo y otros amigos, con objeto de asistir á una cacería organizada en los montes de Mucientes, para donde salieron esta mañana en automóvil.

En la estación de Valladolid era esperado el señor Maura por el gobernador civil, el capitán general de la región y otros muchos amigos particulares y políticos.

La cacería durará hasta mañana, cuando, en uno de los correos de la noche, regresará á esta corte el ilustre expresidente del Consejo y sus acompañantes.

En Roma

ha fallecido el R. P. Luis Esteban, superior general de los sacerdotes del Santo Sacramento.

Se habla mucho

de que los señores Moret y Montero Ríos, piensan retirarse de la política activa, cosa que no se cree en ninguno de ellos, y menos en el último,

Se dice

que esta actitud de ambos veteranos expresidentes del Consejo, es motivada por la censurable labor que para ser jefe del partido liberal, se atribuye al conde de Romanones.

Se asegura

que éste, auxiliado por su secretario, escribe y visita á los liberales, consultándoles para ver si quieren aceptar su política, haciendo todo género de ofrecimientos.

Se cuenta

el hecho de haber sido rechazados por algunos, los ofrecimientos del conde, agándose en muchos círculos liberales, porque vuelva al poder el señor Moret, aunque sólo haya de permanecer hasta el mes de Mayo.

Se comenta

mucho las manifestaciones del señor Barroso quien al ser interrogado por los periodistas acerca de la marcha de los sucesos políticos, dijo que no había que apresurarse, que faltaban pocos días para salir de dudas, y que «el nuevo Gobierno lo encontrará todo muy arreglado» porque no pasa nada en ninguna parte y hay absoluta tranquilidad en todas las provincias.

El marqués de Marianao

ha dimitido la presidencia del Banco fundado en Barcelona por el señor Lerroux, y del cual este último es el presidente.

Persisten

en sus propósitos de dimitir sus carteras, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, y acaso alguno otro.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

El impuesto de consumos

El ministro de Hacienda ha ordenado á los delegados provinciales que comuniquen á los alcaldes que se admitirán hasta el día 30 del mes corriente, las instancias de los Ayuntamientos que deseen acogerse al artículo respecto á la suspensión de la implantación de la ley de consumos.

Los servicios de Hacienda

Se han reunido los directores generales de Hacienda bajo la presidencia del señor Navarrotreverter para ocuparse de la implantación de los nuevos servicios.

Naufragio

A causa de los temporales han naufragado dos vapores pesqueros, salvándose los tripulantes.

Pablo Iglesias

El diputado socialista estuvo en el ministerio de Gobernación para seguir quejándose al señor Barroso de los supuestos atropellos de que son víctimas los obreros.

Conferencia

Ha conferenciado con el conde de Romanones el ministro de la Gobernación.

A Fomento

Después marchó el conde á Fomento para ocuparse de asuntos particulares.

Comentarios políticos

Siguen haciéndose muchos comentarios acerca de la situación política.

Dícese que el señor Barroso se halla dispuesto á continuar en el Gobierno con el conde de Romanones.

Romanones disgustado

El presidente del Consejo se encuentra muy disgustado por el sueldo que «Diario Universal» publica, dando crédito á quienes se meten á designar quién ha de ser jefe del partido liberal.

La concesión de un retiro

Se ha firmado la concesión del retiro al comandante de caballería don Julio Amado, diputado á Cortes.

La presidencia

de una república A instancias de sus amigos, presenta Mr. Poincaré su candidatura á la presidencia de la república francesa.

Un mitin

Comunican de Barcelona que el martes próximo se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin organizado por los ferroviarios.

Guardando reserva

Los señores conde de Romanones y Montero Ríos celebraron una detenida conferencia ayer, sobre la cual continúa guardándose mucha reserva.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Noticiario oficial del 24 de Diciembre de 1912

Table with columns: Cambio, OLAS DE VALORES, Cambio. Rows include: 4 1/2 Perpetuo interior, 87.00; 4 1/2 Amortizable, 93.75; 5 1/2 Obligaciones del Tesoro al 2%, Emisión 15 Agosto 1912, 101.05; 100/70 Seris A, 101.50; 100/60 Seris B, 101.50; Cédulas del Banco Hip. de España al 4 1/2, 457.00; Acciones del Banco de España, 298.00; 1.ª Arrend. de Tabacosa, 41.00; 2.ª Arrend. de Tabacosa, 107.125; 3.ª Arrend. de Tabacosa, 26.95

CURIOSIDADES

La industria parlamentaria

Es muy graciosa y ocurrente la idea, muy comentada en la capital de Inglaterra, de organizar una agencia que tiene por objeto facilitar el ejercicio del régimen parlamentario en Londres.

De esto se han ocupado en la Cámara de los Comunes en la siguiente forma: El señor Mac Veagh, liberal, de la Comisión de estudio del proyecto de «Home rule», ha revelado la existencia de una «Agencia Rosebaum» encargada de proveer á los unionistas de discursos contra cada uno de los artículos del proyecto de autonomía de Irlanda y contra el proyecto en general.

Si un diputado notaba que la tesis de su discurso había sido ya mantenida, se le proporcionaba otro nuevo. El señor Mac Veagh ha preguntado, en medio de la general risotada, en qué parte de Irlanda había nacido el tal «Rosebaum», cuyo nombre es tan perfectamente inglés.

Bibliografía

CUBA EN EUROPA

Hemos recibido el número 65 de la hermosa revista Cuba en Europa, que desde hace ya cerca de cuatro años se publica en Barcelona, y es un exponente de los progresos realizados en el país cubano, en todos los órdenes de la humana actividad. Así desde el punto de vista agrícola, industrial y mercantil, como del científico, literario, artístico, etc., pone esta revista de relieve cuanto interesa saber respecto de Cuba, á sus hijos y simpatizadores que se hallan fuera de ella, á los que desean elegirla como patria de adopción y á los que se proponen entablar con la misma relaciones de carácter comercial.

El número á que nos referimos es de índole exclusivamente económica. En él se da idea de la poderosa vitalidad de la joven República. En lugar preferente aparece un notable artículo del señor L. V. de Abad, escritor cubano que goza de justo renombre por su competencia en los asuntos económicos. En ese trabajo, el cual lleva por título «La leyenda de la despoblación de España», demuéstrase cumplidamente, por medio de estadísticas oficiales,

TACOS del corazón de Jesús y del Rosario. Se venden en la imprenta de este periódico; Mayor principal, num. 70.

que la población hispana, lejos de decrecer, aumenta, y que la emigración, que trata de presentarse como un hecho anómalo y como un signo de decadencia, es un fenómeno naturalísimo, dada la actual situación de España, la que reporta además un gran beneficio de que una parte del excedente de su población emigre á países ricos y prósperos como Cuba.

En el propio número de Cuba en Europa se publican artículos muy interesantes acerca de los grandes progresos ferroviarios cubanos de las notables modificaciones que durante los años últimos se han operado en la Habana y de los preparativos de la zafra azucarera de 1912 13, que ya ha principiado bajo los mejores auspicios. Es digno de especial mención un artículo titulado «El Colono», debido al señor Carlos Martí, y en el cual, en forma muy amena, se pone de relieve lo pródigo que es el campo de Cuba con los emigrantes que lo fecundan con su trabajo.

Hállase el susodicho número de Cuba en Europa ilustrado muy profusamente. Numerosos grabados, en su casi totalidad relativos á la agricultura, la industria y el comercio cubanos, dan idea de la extraordinaria actividad económica de que tan justamente se envanece la joven República de Cuba.

DINERO

Con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, en esta provincia y Valladolid, al 6 por 100 anual.

INTERESANTE

á los grandes y pequeños capitalistas

Los que tienen DINERO en valores, que no les produce el 4 por 100 anual, pueden obtener del 6 al 12 por 100 empleándolo en compra de fincas urbanas, de las 21 que tengo de venta en diferentes calles de esta ciudad, á plazos y al contado, y se permittan.

León Garrachón. Mayor pral., 93 2.º

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, anti-sépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuz é Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Aceitores, Torquemada. Pídanse en farmacias. Precio 1,50 caja.

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS SANTOVENIA.-(VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveres de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de partes y embalajes. También hay injertos con púas diferentes, á precios más económicos.—La casa más importante para la producción de vides americanas: Única casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL



FERINOL

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuz é Hijo.—Vind de Cádiz: S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 174.

Agendas Baily-Bailliére para 1913

Table listing various agenda products: Agenda de Butete, MEMORANDUM, Agenda Cultivadora, Agenda Médica-quirúrgica, Agenda de Bolsillo, CARNET, AGENDA PERPETUA. Includes descriptions and prices for each.

DE VENTA en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

# Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas



Nueva lámpara Ostram con filamento estirado

Las antiguas lámparas de filamento de carbón ya no tienen razón de ser, puesto que la **OSRAM** de filamento irrompible es tan resistente como aquellas y puede colocarse en cualquier instalación sin cuidado a roturas. Además ofrece la inmensa ventaja de su gran economía, unido a la inmejorable luz que proporciona. De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España. En Palencia **La Nueva Electrica**.—Viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69.

**Practicante** Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

**1.000.000 de árboles** entre frutales, maderables y otras plantas  
**Rafael León, Logroño**

**A LAS SENORAS**  
**Pomada Pinedo**, infalible contra las grietas de los pechos.  
Depósito: N. de Fuentes.

**Contra los Sabañones**  
**TÓPICO PUK**  
Cura radicalmente los sabañones, evitando su ulceración y calmando inmediatamente el picor. Precio del frasco: 0,60 pesetas.—Venta: Droguería Viuda de Escudero y O.ª Mayor pral., 112 y D. Sancho, 9, Palencia.

**Las Dos Castillas**  
Vinos claretes y blancos inmejorables. Se garantiza su pureza de uva del cosechero Vicente Guerrero.  
Cántara de vino clarete 4 pesetas; blancos 5 fd.—Virreina, 5.

**Compañías**  
**HAMBURGUESAS**

**Puerto de la Coruña**  
Líneas de vapores correo rápidos.  
Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clase.  
Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:  
5 de Enero.—Correo: «Silvia».  
11 de Enero.—Rápido: «Cap Finisterre».  
12 de Enero.—Correo: «Santa Fe».  
25 de Enero.—Rápido: «Koonig F. August».  
8 de Febrero.—Rápido: «Blucher».  
Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:  
4 de Enero.—Rápido: «Ypiranga».  
21 de Enero.—Rápido: «Fuera! Bismark».  
4 de Febrero.—Rápido: «Corcovado».  
Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina con la posible anticipación.  
Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña, **Eduardo del Río y C.ª**, Cañón Pequeño, 9 y 10, Representante en Palencia: **Mariano Arroyo**, Avenida de la República Argentina, núm. 3.

**La persona** que en el mes de Julio se extrañara en las puertas de San Lázaro un esón de cincuenta kilos de peso, puede pasar a recogerlo en casa del señor cura cónomo de Reinos de Carrato, previas señas.

**VINO** Se expende tinto y clarete superior, a 25 céntimos litro en la calle de San Juan, núm. 20; **Gregorio Domínguez**.

**Venta** de 180 árboles de olmo y chopo, sirven para material eléctrico, perímetro tres metros, se orden a plazos; **D. José Alonso, Ventosa**.

**Se venden** dos cerdos blancos, raza mansilla, criados desde lechones en casa, de 12 arrobas uno y otro de 14; informará **Anacleto Arbestoy** en Mazuecos.

**Se venden** 100 chopos maderables; para tratar con **Julián Gómez**, en Perales.

Imp. de **Abundio Z. Menéndez**

## FABRICA

### PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estrados y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

#### VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

#### DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

#### MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

**CRONIMO ARROYO**  
PALENCIA

### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y estimulante para personas sanas o enfermas, que necesitan alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia a distancia (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

**ORTEGA** Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecañas, Palencia.  
Farmacia, Calle del León, número 13, Palencia.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

### ALIMENTO COMPRIMIDO

## EXTINTOR MAHIEUX

Es el aparato más perfeccionado para extinción en el acto de cualquier conato de incendio. Indispensable en los Ayuntamientos, Colegios, Almacenes, Comercios, casas particulares, etc., etc.

Experimentos públicos. Pruebas a quien le solicite.—PRECIOS:  
Aparato grande de 9 litros con su carga, pesetas 90.  
Aparato pequeño de 4 litros con su carga, pesetas 70.

Venta exclusiva en Palencia y su provincia: Almacén de quincalla de **Nicolás de Lomas**.—Se solicitan agentes en pueblos importantes.

## HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitívalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna duca, échela con huevos de pura raza; las que se oitan a continuación en su postura anual de 140 a 200 huevos.

**PRECIO DE LOS HUEVOS**

Castellana negra, docena pias.	17	Cochinchina negra, docena pias.	12
Idem blanca.	17	Faverolles.	12
Prat leonada.	17	Langahan negra.	12
Idem perdiz.	17	Plymouth Rock blanca.	12
Wyandotte blanca.	12	Idem idem cuca.	12
Leghorn blanca.	12	Orpington.	12
Huden con gran moño.	10		

### GRANJA EMILIA

Casino del Cristo del Otero.—Frente a la Estación

Horas de venta: De tres a seis de la tarde

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las...

### LA PIEL

#### Males de las piernas

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas; después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: sordofemia, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos laríngeos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre; que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

En Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente esa folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET**, 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: tres, Fuentes Aspura e Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Seas, Escudero y O.ª, Mayor pral., 184, Droguería.

## VINO PEPTONA ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalescentes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Indispensable para el tratamiento de las enfermedades de la digestión, como: Gastritis, Enteritis, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 18, SEBASTIÁN, Laboratorios Puente de Valdecañas.

Se vende en las principales Farmacias.

**Ama de cría** Casada, de 80 años, desea criar en su casa, leche de ocho días; calle de la Plata, núm. 7, Palencia.

**Administración de Loterías** núm. 1

**Pérdida** Habiéndose extraviado el billete de lotería 3.079 correspondiente al sorteo que se celebrará en Madrid el 31 de Diciembre de 1912 y teniendo conocimiento de esta pérdida, se advierte al que lo haya encontrado, que se le gratificará si entrega dicho billete en esta Administración antes de las seis de la tarde del día 30 del corriente mes, y que de no hacerlo así pierde el derecho a la gratificación y no cobrará el premio que pudiera corresponderle al citado número.

**Venta** De un par de machos, cinco cerrados y otro de cuatro años, alzada tres dedos; para tratar con **Ismael Bartolomé**, en Valdequina.

**Venta** De un par de machos, cinco cerrados y otro de cuatro años, alzada tres dedos; para tratar con **Ismael Bartolomé**, en Valdequina.

**Venta** De un par de machos, cinco cerrados y otro de cuatro años, alzada tres dedos; para tratar con **Ismael Bartolomé**, en Valdequina.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas, efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

#### 48 AÑOS DE EXISTENCIA

#### Seguros sobre la vida

#### Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia

Hijos de **Grajal**, Mayor antigua, 134